ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2023 1216661
TIPO DE CONTRATO: Servicios
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CREATIVIDAD, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE LA MARCA DE CALIDAD "GUSTO DEL SUR"
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): doscientos trece mil doscientos ochenta y séis euros con veinticuatro céntimos (213.286,24 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Vista la memoria justificativa del expediente de contratación referenciado de fecha 31 de enero de 2024, sobre la naturaleza y extensión de las necesidades públicas que pretenden cubrirse así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y teniendo en cuenta las formalidades prevenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en virtud de las facultades que me confiere el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con la Orden de 21 de noviembre de 2022 por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, esta Consejería ha resuelto:

Primero.- Iniciar el expediente de contratación referenciado y utilizar como procedimiento de adjudicación el abierto y varios criterios de adjudicación para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 145 de la LCSP.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del expediente de contratación referenciado.

Tercero.- Declarar la improcedencia de la revisión de precios, conforme a lo preceptuado en el artículo 103.2 de la LCSP.

La Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
P.D. Orden 21-11-22 BOJA de 25-11-22
La Secretaria General Técnica
Fdo.: María Jesús Gómez Rossi